



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de octubre de 2023**

Proceso	Ordinario
Demandante	Buenaventura Orejuela
Demandada	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.
Llamada en garantía	Seguros Bolívar S.A.
Radicado	2021-3
Auto de sustanciación	1348
Asunto	Pone en conocimiento.

Allegada respuesta al oficio por parte de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente. Para acceder a la respuesta ingrese [aquí](#). Así mismo se incorpora la historia laboral actualizada que allega Protección S.A., para visualizarla pueden ingresar dando clic [aquí](#).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 171 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 24 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario